

Acto administrativo: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Córdoba, 7 de marzo de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Doña Rocío Cuesta Román.

NIF: 30479749.

Expediente: CO/2003/289/AG.MA/FOR.

Infracciones: 1 Grave. Arts. 77.3 y 80.3 Ley 2/92, de 15 de junio.

Fecha: 6 de marzo de 1993.

Sanción: Multa de 601,02 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 14 de abril de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 11 de abril de 2003, por la que se emplaza a doña María Martín Simón para que comparezca en el expediente sancionador núm. 16/02-SE, de Sevilla.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución de 1 de abril de 2003, del Consejero de Asuntos Sociales, por la que se resuelve el expediente sancionador núm. 16/02-SE, de Sevilla, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se requiere a doña María Martín Simón para que comparezca en el término de 10 días ante la Consejería de Asuntos Sociales, sita en Avda. de Hytasa, 14, Edificio Junta de Andalucía, Sevilla, al objeto de darle conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución, a fin de que pueda ser notificada en debida forma.

Sevilla, 11 de abril de 2003

ISAIAS PEREZ SALDAÑA  
Consejero de Asuntos Sociales

*RESOLUCION de 11 de abril de 2003, por la que se emplaza a doña Bernarda Carmona Pérez para que comparezca en el expediente sancionador núm. 15/02-SE, de Sevilla.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución de 28 de marzo de 2003, del Consejero de Asuntos Sociales, de Avocación de Competencias, así como Resolución de 31 de marzo de 2003 por la que se resuelve el expediente sancionador núm. 15/02-SE, de Sevilla, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se requiere a doña Bernarda Carmona Pérez para que comparezca en el término de 10 días ante la Consejería de Asuntos Sociales, sita en Avda. de Hytasa, 14, Edificio Junta de Andalucía, Sevilla, al objeto de darle conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución, a fin de que pueda ser notificada en debida forma.

Sevilla, 11 de abril de 2003

ISAIAS PEREZ SALDAÑA  
Consejero de Asuntos Sociales

*RESOLUCION de 3 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de trámite de audiencia en el procedimiento iniciado de oficio (apertura expediente protección 3-4-2003), al no haber podido ser notificado al interesado por encontrarse en paradero desconocido.*

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 de 16.2.2002), dada la no localización del/los interesado/s, se notifica el presente trámite de audiencia en el procedimiento iniciado de oficio (apertura expediente protección 3.4.2003), por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Exptes.: 061/03. Don Joaquín Raya Pérez, que en relación con el expediente de protección abierto a la menor ERM, acordada la iniciación de oficio del procedimiento el 3.4.2003 (Decreto 42/2002, de 12 de febrero de 2002, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa), de conformidad con el art. 84 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y art. 26 del mencionado Decreto 42/2002, se acuerda dar trámite de audiencia en el mencionado procedimiento instruido con respecto al/los mencionado/s menor/es, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime convenientes en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 3 de abril de 2003.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

## AYUNTAMIENTO DE RONDA

*ANUNCIO del Patronato Deportivo Municipal de Ronda, de modificación de bases (BOJA núm. 33, de 18.2.2003).*

Por acuerdo de la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal de Ronda (Málaga), en sesión celebrada el día 16 de abril de 2003, se ratificó las «Bases Generales y particulares que han de regir la provisión de plazas vacantes en la plantilla

de personal laboral fijo del Patronato Deportivo Municipal de Ronda, incluidas en las Ofertas de Empleo Público correspondientes a 2000, 2001 y 2002», publicadas en el BOP núm. 44, de 6.3.2003, y en el BOJA núm. 33, de 18.2.2003, y anunciada la convocatoria en el BOE núm. 70, de 22.3.2003.

Detectados errores en los Anexos de dichas Bases, se procede a su subsanación y corrección, en el sentido de que se trata de plazas vacantes en la plantilla de personal laboral del Patronato Deportivo Municipal de Ronda (Málaga) y no en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Ronda.

Se acuerda publicar dicha corrección de errores en el BOP y en el BOJA, y una vez publicado el presente anuncio en los citados Boletines Oficiales, enviar nuevamente al BOE la convocatoria, abriendo nuevo plazo para la presentación de instancias.

Ronda, 23 de abril de 2003.- El Presidente del Patronato Deportivo Municipal, Pascual del Río Fernández.

#### CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS DE VILLANUEVA DE LA CONCEPCION

*ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 499/2003).*

Centro de Educación de Adultos de Villanueva de la Concepción.

Se hace público el extravió de título de Graduado Escolar, de don José Jiménez Pérez, expedido el 6 de octubre de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Villanueva de la Concepción, 11 de febrero de 2003.- El Director, Sebastián Pérez Márquez.

#### IES RODRIGO CARO

*ANUNCIO de extravió de título de Bachiller. (PP. 3167/2002).*

IES Rodrigo Caro.

Se hace público el extravió de título de Bachiller, de doña María José Castillo Martín expedido el 20 de junio de 2000.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Coria del Río, 16 de octubre de 2002.- La Directora, Rosario Díaz Tardío.

#### CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

*ANUNCIO de convocatoria de asamblea general ordinaria. (PP. 1522/2003).*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el pasado día 22 de abril de 2003, se convoca a los señores Consejeros Generales de esta Institución, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 de mayo de 2003, a las 16,00 horas en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sita en Carretera de Armilla núm. 6, de Granada. En caso de no reunirse el quórum nece-

sario, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la anteriormente señalada.

El Orden del Día a tratar será el siguiente:

Punto 1.º Apertura de la sesión por el Presidente.

Punto 2.º Informe del Presidente de la Comisión de Control.

Punto 3.º Informe del Presidente de la Entidad.

Punto 4.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados consolidados de 2002, así como de la aplicación de éstos a los fines de la Entidad.

Punto 5.º Aprobación, si procede, de la modificación de los Estatutos y del Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Organos de Gobierno de la Caja General de Ahorros de Granada, para su adaptación a la normativa financiera vigente.

Punto 6.º Aprobación, si procede, del Código de Conducta y Responsabilidad Social de la Caja General de Ahorros de Granada.

Punto 7.º Aprobación, si procede, del Plan Anual de Actuación de la Caja General de Ahorros de Granada para 2003.

Punto 8.º Aprobación, en su caso, de la liquidación del Presupuesto y Memoria de Actividades de Obra Social del ejercicio 2002, así como del Presupuesto y Proyecto de Actividades de Obra Social para el ejercicio 2003.

Punto 9.º Aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto y Memoria de Actividades de Fundación Caja de Granada y de Fundación La General para el Desarrollo Solidario del ejercicio 2002. Aprobación, en su caso, del Presupuesto y Proyecto de Actividades de Fundación Caja de Granada y de Fundación La General para el Desarrollo Solidario para el ejercicio 2003.

Punto 10.º Ruegos y Preguntas.

Punto 11.º Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

De acuerdo con lo legalmente establecido, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Unidad de Organos de Gobierno de la Entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación relativa al contenido del Orden del Día de la Asamblea General.

Granada, 22 de abril de 2003.- El Presidente, Antonio-Claret García García.

#### UNICAJA

*ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 1499/2003).*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), adoptado en sesión celebrada el día 22 de abril de 2003, se convoca a los señores Consejeros Generales, miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la sesión ordinaria de la Asamblea General, que se celebrará en el domicilio de la Entidad, sito en Málaga, Avenida de Andalucía, 10 y 12, el día 24 de mayo de 2003, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y a las 13,30 horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente